

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.451

Sábado 16 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2809091

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECHAZA SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE CONCESIONES DE
ACUICULTURA QUE INDICA

(Extracto)

Por resoluciones exentas N° 1.200, N° 1.201 y N° 1.202, todas de 2026, y de esta Subsecretaría, recházanse las solicitudes de modificación de concesiones de acuicultura señaladas en las resoluciones extractadas, y publicadas en el sitio web www.subpesca.cl, en virtud de los artículos 78 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y 14 bis del DS N° 290 de 1993, de este Ministerio.

Valparaíso, 4 de mayo de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2809091

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
